

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de Alfaro, 7.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.

## GUERRA CONTRA EL FIADO

Velas de primera de cera pura, á prueba de análisis químico á dos pesetas 20 céntimos libra ó sea á 5 reales menos en arroba. 1  
**FÁBRICA DE PEDRO NAVARRO Crédito Público 21.**

Venta exclusiva EN MURCIA



Ferreterías de Peña PLATERÍA, 70, Y PLANO, 5.

Además hay un completo surtido en todos los demás artículos de Calefacción como estufas hidráulicas del sistema Chouversky, caloríferos de cama y para los pies, braseros, etc., etc. 15-1

ALMACÉN DE HIJOS DE J. GARCÍA, AL PRECIO DE CATRES  
**Camas de Hierro Inglesas**  
 FLORIDABLANCA, 6, DUPLICADO 2

### LA CASA DE LOS SALZILLOS

Sr. Conde de Roche.

Por fin, después de prolijas y en gran parte infructuosas investigaciones, realizadas más que por falta de opinión propia por necesidad de *prueba documental* indispensable en las nuevas noticias históricas, podemos señalar hoy, ya de una manera definitiva, el sitio donde estuvo la antigua casa de la familia Salzillo, en la que nació y moró buena parte de su vida el insigne escultor D. Francisco, y luego su hermano el clérigo D. Patricio, colaborador eficazísimo en las obras del grande artista.

Púsome sobre el rastro de este descubrimiento, una nota equivocada del *Libro de censo de vecinos del Real Fisco de la Inquisición*, tomo II, que se conserva en este Archivo Provincial de Hacienda. Al inscribir el censo núm. 638, el oficial de la «Secretaría de Secuestros del santo oficio», que debía de ser hombre poco conocedor de tales asuntos, escribió por vía de aclaración lo siguiente: «Este censo es una casa que se vendió á censo á D. Ignacio Muñoz, y es la que vive don Francisco Salzillo, Plaza de Vinader». Dos cuestiones planteadas implícitamente en la nota, hubieron de llamar desde luego mi atención; lo de ser casa confiscada, circunstancia aperiitiva para un rebuscador de antigüedades, y el hecho de la dación á D. Ignacio Muñoz, que no concordaba con otros datos administrativos.

Revolviendo papeles viejos con objeto de resolver ambas dificultades, y comprobado el error del oficial de secuestros, vine á deducción en deducción (como cierto personaje de comedia) al esclarecimiento de los hechos. Para mejor inteligencia de muchos lectores no versados en la antigua topografía de nuestra ciudad reconstruiremos brevemente y *grosso modo*, el lugar del suceso. Entrando por la calle ancha de Santa Isabel, donde estuvo el Beaterio de Mujeres Penitencidas, hallábase á principios del pasado siglo en lo que hoy es plaza de Chacón, y ocupando poco más ó menos, el área del actual jardín; el convento de religiosas de Santa Isabel, fundado en el siglo XV por D.ª Juana Porcel y demolido en los primeros años del que termina. A la dere-

cha, estaba la calle de San Antón, cuya hornacina con viejísimo lienzo, abierta en la fachada de la casa sin número desapareció hará cosa de veinte años, prolongándose esta vía hasta llegar á lo que es ahora Arco del Vizecondo, entonces «paso público solo de día» servidumbre que iba por las caballerizas de los Señores de Molina, á la placeta de los Gatos; á continuación se encontraba la plazuela de las Palmas, y por el lado Norte la plazuela de Santa Isabel, desde la entrada de la calle de la Parra á la de los Baños de Alcazarcorria la calle de las Palmas. Por Levante afrontaba el convento con las calles de Santa Isabel y Vinader.

A últimos del siglo XVII la Inquisición de Murcia formó proceso á Hernando Gómez de Silva, que fué reconciliado, y le confiscó sus bienes muebles y raíces, entre estos una casa en la parroquia de Santa Catalina, sin mencionarse la calle, que lindaba por Levante con casas de don Francisco Antonio de Yepes, por el Norte, herederos de D.ª Constanza Faura, Poniente, casas de D. Francisco de Zarradona; regidor, y de Diego Ruiz de Alarcón y Ochando; y por el Mediodía afronta con el convento de religiosas de Santa Isabel, calle pública de por medio. Vemos, pues, que bastan estos datos para determinar, aproximadamente, la situación de la casa; el solar de los Zarradonas lo hemos conocido todos; y por el último lindero señalado, se viene en la cuenta de que el edificio debía de estar situado en la acera Norte de la plaza, no adosado al convento sino afrontando con él; y calle pública de por medio, que no era otra que la de las Palmas.

Llevada á efecto la confiscación de los bienes de Hernando Gómez, que era persona acomodada, se depositó el dinero en poder de D. Pedro Jiménez de la Flor, y los muebles, prendas y alhajas, en casa de D. Sebastián Ibañez; y á seguida comenzaron á llover sobre el Tribunal las reclamaciones de numerosos acreedores, entre los que figuran en primer término D.ª María de Robles, esposa del Gómez de Silva, Catalina Villanueva, Florentina del Baño, el jurado D. José Villar, el receptor del Santo Oficio, el convento de Santa Clara, y otros; las tres señoras indicadas serían parientes ó familiares cuando menos, pues en alguno de los padrones de la parroquia de Santa Catalina aparecen viviendo juntas.

Sacada á pública subasta la casa de re-

ferencia, hizo postura á ella en 3 de Noviembre de 1696, D. Ignacio Muñoz, escribano mayor de este Ayuntamiento, ofreciendo tomarla á censo abierto al quitar, de 12.000 reales de principal y 500 de pensión anual, efectuándose el remate á voz del pregonero Roque Fernández, en la placeta de Santa Catalina, el 3 de Mayo de 1697 á las cuatro de la tarde, en el escritorio del escribano Alejandro Navarro Carreño. Aprobado el remate por D. Alfonso Rosado, juez de bienes confiscados, que fué luego obispo de Badajoz, se otorgó la escritura de venta el 3 de Mayo de 1698 ante el susodicho Navarro, quedando la casa gravada con el censo núm. 638, y á su paga y seguridad hipotecó D. Ignacio varias fincas rústicas y unos solares inmediatos á la dación.

Todos estos antecedentes más al pormenor, constan en el traslado de dicha escritura que, por orden de los Inquisidores, libró en 20 de Mayo de 1752, Tomás Jiménez Roldán, sucesor en el protocolo de Navarro Carreño, y se halla en el archivo antes mencionado, libro 20.º de censos de vecinos del Real fisco, al folio cuarto.

Muerto D. Ignacio Muñoz le sucedió en la posesión de esta casa su viuda D.ª Inés Guil y Collados, que, por escritura de 7 de Julio de 1700 ante José de Azcoytia, la vendió á D. Nicolás Salcillo, recién llegado de Italia, el cual se instaló en ella seguidamente, figurando con su esposa doña Isabel Alcaráz, y sus criados Ignacia Guillen y Ginés Perez, en los padrones parroquiales de Sta. Catalina del año 1702; en esta nueva morada nació el eximio artista D. Francisco y en ella vivió hasta que, después de muchos años de trabajo y ahorro, logró reunir el caudal necesario para comprar la casa de la plaza de Vinader, donde murió. El censo fué reconocido sucesivamente en 29 de Noviembre de 1706 por D. Nicolás Salcillo, en 24 de Noviembre de 1738, por su viuda D.ª Isabel Alcaráz, como curadora de sus hijos, lo que prueba que dicha señora no murió en 1714 como afirma Cean Bermúdez; y en 21 de Enero de 1750 por D. Patricio Salcillo, presbítero, hermano de D. Francisco, por haberle fundado patronato de dicha casa á título del que se ordenó.

Desde 1798, figura en los libros de cuentas corrientes, como pagador de las pensiones, D. Patricio, hasta 1803, en que se advierte que este censo (sobre la casa espaldas de Sta. Isabel), recayó en doña María Salzillo, viuda de D. Mateo Lopez; sucedióle en la propiedad D.ª María de los Dolores Lopez y Salcillo, esposa de don Agustín Braco el cual, por escritura de 1.º de Octubre de 1819, ante el escribano Morote, acotó dicho censo. En este documento, que se halla en el libro de *actas de censos de 1816 á 1820*, folio 197, se indican como linderos de la casa (por Levante, D. José Rosique, *Mediodía, calle pública*, Norte, casas de D. Sebastián Santacruz, y Poniente, las de don Francisco Molina y Vera, hallándose situada en la calle que llaman de Zarzillo, parroquia de Sta. Catalina de esta ciudad, marcada con el número 1). Ya el público, por una especie de homenaje tácito, había dado el nombre de Salcillo á la antigua calle de las Palmas.

Derribado el convento de Sta. Isabel y convertido su solar y calles inmediatas en Plaza de Chacón (título que el pueblo no ha sancionado) la antigua casa n.º 1 de la calle de Salzillo, se dividió en dos, que, señaladas con los números 12 y 13, se inscribieron por primera vez en el Registro de la propiedad á favor de la Sra. doña Dolores Braco y López, en Febrero de 1849, por herencia de su madre D.ª María de los Dolores López y Salzillo. Por transmisiones de dominio ocurridas después, y que no son pertinentes al caso, vinieron ambas casas á poder de sus actuales poseedores, D. Pedro Massa y Massa y D. Manuel Moreno Fajardo, respectivamente.

Tal es la serie de sucesiones que ha sido preciso especificar, no por hacer gala de trabajo ni blande de erudición de campanario, sino para dejar probado con documentos irrecusables, y de modo que no quede lugar á dudas, que en la plaza de Sta. Isabel, números 12 y 13, estuvo la casa donde nació D. Francisco Salzillo y Alcaráz. No es dato biográfico ni artístico de importancia excepcional; es uno de tantos granos de arena aportados al arsenal histórico donde, con el tiempo, se levantará por el amor pátrio, el monumento que merece el autor de «La Oración del Huerto», y «La Dolores».

Creo que, á la formación del aparato bibliográfico, á esta labor oscura y lenta, pero de resultados eficaces á la larga, debemos y podemos contribuir todos con nuestras fuerzas pocas ó muchas, y sin

temer á lo pequeño de la novedad, la falta de arte en la composición, ú otros defectos que, al transformarse, se depuran. De mi convencimiento dá fé la pesadez de este relato tan mal pergeñado.

JOAQUÍN BÁGUENA

## LA PAZ, LA GUERRA Y LA HISTORIA

No habrá seguramente, fuera de la Religión y de la Moral, una enseñanza que se preste más á la perfección de las costumbres que la enseñanza de la Historia, y, sin embargo, de la Historia ni se saca el fruto que debiera producir, ni siquiera apenas hay quien se ocupe en popularizar su estudio razonada y concienzudamente hecho, antes al contrario, tal y como el pueblo aprende hoy la poca Historia que sabe hácese á la sociedad mas daños que beneficios.

Un libro de Historia suele ser un extenso catálogo de reyes y dinastías, cuyos célebres hechos guerreros se describen con gran lujo de detalles, mucho esmero en los episodios y rebuscada pulidez en el lenguaje y en el estilo, todo ello con el fin de que á la imaginación le sea mas agradable la lectura y, por consiguiente, á la memoria mas fácil el aprendizaje y menos penoso el recuerdo.

De este modo el entusiasmo por la guerra se vá poco á poco infiltrando en los espíritus, que después no tardan en asociar erróneamente las ideas de guerra y patriotismo, cual si antitéticos fuesen los conceptos de amor á la paz y amor á la patria.

Hoy se aprende una Historia casi en absoluto política y militar. La Ciencia, la Religión, la Industria, el Arte; todo lo que sean orden, bondad y belleza con tranquilidad logrados, son cosas baladíes y superficiales ante las conmociones públicas, las intrigas de las camarillas reales y las batallas y horribles carnicerías con que los partidos, los pueblos, las naciones y las razas han ventilado sus derechos ó han dirimido sus contiendas.

Así, sin apenas notar, sin apercebirse de ello ni el que aprende ni el que enseña, vá la afición á las discordias inspirándose en el corazón del hombre y la palabra guerra, palabra que el notabilísimo escritor italiano Edmundo de Amicis calificara de *la más estúpida y más malvada que puede salir de los labios*, vá despertando en la humanidad sentimientos de odio é ideas de malquerencia y envidia.

Ciro, Alejandro, César, Gengiskan, Napoleón, los insaciables ambiciosos del mundo, presentan la Historia á la estudianta juventud cual semiendiosados seres, á quienes por su génio superiorísimo hay poco menos que admirar con reverencia y honrar con adoración y culto.

En cambio, cuando los historiadores hablan de los grandes descubrimientos y de los sábios que los hicieron, pasan como sobre áscuas, sin citar quizá nombres ni fechas, ni dar sobre el asunto datos á veces importantísimos. Keplero y Newton; Papin, Volta y Galvani; Morse y Bell; Gutember y Senefelder; Lavoisier, Pasteur y Roetgen; Cervantes, Goethe, Shakespeare y tantos otros sabios y literatos, cuya sola enumeración podría ocupar libros enteros, pasan ante el lector de Historia ligeramente citados cuando no completamente desconocidos.

¿Qué resultado han de dar los Congresos de la Paz con tan torcida enseñanza? Modifíquese es-

ta; edúquese á la humanidad inculcando en ella otros pensamientos y otros ideales y haciéndola ver que la verdadera honra nacional la dán la tranquilidad y el trabajo y no injustas expoliaciones condenadas por el Derecho natural y por el Derecho Divino, y entonces habrása conseguido más, mucho más para la paz de los pueblos que en todas las conferencias internacionales convocadas por emperadores, que revisan cien mil soldados en un simple paseo militar, ó por Congresos cuyas sesiones turban el agitado galopar de los caballos ó el estrepitoso rodar de las cureñas, que, martirizadas por el pesado metal de los cañones, rechinan estridentes maldiciendo su impotencia para negarse á contribuir al exterminio, á la destrucción y á la muerte que el hombre en su bárbaro rencor, fragua y proyecta.

La Historia para que sea buena Historia, debe serlo de paz más que de guerra, de ciencia más que de batallas, de contiendas y de carnicerías.

X. ABEN-ZAHAR.

## ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 25 de Noviembre de 1900.

Una comisión de diputados valencianos han visitado ayer tarde á los ministros de la Gobernación y Hacienda, para exponerles la injusticia cometida por el delegado de Hacienda de aquella provincia al intervenir los fondos de la Diputación provincial.

—Han llamado la atención ciertos anuncios de un discurso en el Congreso, hechos anoche por el «Heraldo», anuncios que probablemente se referirán al señor Canalejas:

«Sobre la jefatura de la Familia Real—dice—se ha de discutir en breve en las Cortes del reino. No ha de faltar diputado de la oposición que la suscite, indagando cómo se han venido usando esas facultades, sin límite alguno, dentro de la interinidad que se llama Regencia. El representante del país á que aludimos, en uso de perfectos derechos, tratará de averiguar el por qué y el cómo se ha decretado la incapacidad jurídica, civil, de una Infanta, y se le ha nombrado curador ejemplar.»

—El martes llevará á la firma de la Reina el ministro de la Gobernación una combinación de gobernadores civiles.

En dicha combinación entrarán los gobiernos de Toledo, Logroño, Alicante, Jaén y algunos otros más.

—Á última hora de la tarde de ayer se reunieron en el Congreso los diputados y senadores aragoneses, acordando hacer una visita en colectividad á los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra en demanda de que no se suprima la capitania general de Aragón, por entender que dicha medida irroga perjuicios á las referidas provincias.

—El Sr. Sánchez de Toca completará su plan de reformas en el ministerio, presentando el plan general de canales y pantanos, y de vías de comunicación (ferrocarriles secundarios; carreteras y caminos vecinales) con un proyecto de ley á las Cortes cuando aquéllos estén terminados.

El de canales y pantanos lo estará para Enero próximo.

En el proyecto de ley se determinará que lo mismo uno que otro plan no podrán modificarse, sino en virtud de proyectos del Gobierno.

—El Sr. Lacierva ha manifestado que la causa de renunciar á formar parte de la comisión relativa al decreto de suspensión y nombramiento de diputados provinciales obedeció exclusivamente á figurar ya en otras comisiones, que le habían de impossibilitar para asistir á las reuniones que aquella celebrara; pero en ningún modo ha obedecido á discrepancias con el gobierno, con el cual, en ese proyecto como en los demás, está completamente identificado.

## LA VIGILANCIA

Un apreciable y novel semanario de esta ciudad dirige en su último número durísimas censuras á un cabo de la vigilancia de esta ciudad, porque en estas úl-



EL SEÑOR

**D. José María Ibañez Martínez**

CONDUCTOR DE CORREOS

HA FALLECIDO A LOS 62 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SS. SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijos y demás familia,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su entierro que se verificará esta tarde á las tres y media en la iglesia parroquial de San Lorenzo, favor por el cual les quedarán muy agradecidos.

Murcia 27 de Noviembre de 1900.

CASA MORTUORIA: GRANERO, 6, 3.º

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

timas noches han recogido en el Puente algunas armas á empleados del resguardo, contra lo dispuesto—dice—por el gobernador recientemente.

Con este motivo hace notar el colega si este proceder del mencionado cabo obedecerá á haberle abligado días antes los empleados á que adeudara los derechos de una caja de pasas.

Respecto á lo primero podemos decir que el mencionado cabo cree que la autorización del Sr. Gobernador para que puedan usar armas los del resguardo, se entenderá que es solo para el servicio y dentro de los puntos en que se preste, como es reglamentario, no para que puedan llevarlas á todas horas por el interior de la población.

Y en cuanto á lo segundo, en el momento en que el cabo adeudó en el fiato los 15 céntimos que le exigieron, no por una caja de pasas, sino por una olla con calabazates no hay para que hacerle cargos injustificados.

Además el cabo Madrona, que es de quien se trata, es fama en Murcia que es un modelo de agentes de la autoridad, por su conducta moral, que es bien notoria, como lanterneros son su celo, actividad y buenos servicios en dicho cuerpo, así como la corrección ejemplar en todos sus actos, por lo que resultan bien extrañas las calificaciones que se permite contra un empleado que solo elogios ha merecido siempre de la prensa local.

Y apelamos al testimonio imparcial de nuestros compañeros, á quienes constará cuanto decimos de tan excelente empleado.

## LO DEL DIA

### DEL DOMINGO AL LUNES

Hermoso día hizo el domingo. ¡Lástima que su tarde fuese tan breve! Sin embargo la gozó la gente, no tomando el sol, que no se podía sufrir, sino buscando los caminos y los paseos en donde los árboles sin hojas permiten percibir un sol y sombra agradable que desentumece el cuerpo y vivifica los pulmones.

Si esto tiene algo de malo ha de consistir en la oscilación tan grande que sufre en el día la temperatura, pues baja á los 5 grados por la noche y sube á los veintitantos grados largos de talle.

Pero es es nuestro breve invierno de siempre y tenemos que resignarnos á él, hasta con gusto; puesto que sabemos que el tiempo de mayor mortalidad en Murcia, no es este, sino el del florido y poético Mayo.

Con todá esta alarma de enfermedades súbitas, de pronóstico reservado, en pocos meses hemos tenido tan excaso número de defunciones como en el actual Noviembre.

Esta segunda quincena de Noviembre figura en las estadísticas de enterramientos hechos en Nuestro Padre Jesús, en los cuatro últimos años, con la cifra de 60 á 90 sepelios; mientras que hasta ayer, y desde el 15 del corriente, no llega á la mitad de la mínima.

De modo que aunque las circunstancias de la enfermedad sospechosa hayan justificado la alarma, estará bien que no se fomen-

te la intranquilidad, ni se motive un pánico que no tiene razon de ser; como lo indican las de cifras que no llegan ni aún á lo ordinario.

Sin embargo nos parece bueno y hasta óptimo que se tomen y se guarden todas las medidas higiénicas que se crean convenientes; pero no para el momento, sino para siempre.

### Haya formalidad

El domingo estuvieron abiertos algunos establecimientos, cuyos dueños se han obligado formalmente á tenerlos cerrados en dichos días festivos; y no solo estuvieron abiertos, sino que se hicieron algunos ventas en ellos.

Esto, que, por lo menos, es una falta de formalidad, ha contrariado á los dueños de los demás establecimientos comerciales y ha molestado á los dependientes de todos y con sobrada razón.

¿No hay un convenio voluntario para no abrir los domingos? ¿Pues por qué no se ha de cumplir? Cuando se dá una palabra es de hombres formales el cumplirla; sobre todo, cuando de ella resulta un beneficio general y no hay perjuicio para nadie.

El beneficio general y grande y humano y cristiano, es para los comerciantes todos, así principales como dependientes, que tienen libre un día de la semana, para santificarlo, para descansar, para sacudir el yugo pesado del trabajo y la cadena de hierro del deber que les ata el resto de la semana.

Y no hay daño para nadie, porque es igual para todos la prohibición de vender en ese día, y ninguno puede hacer negocio á costa de otro.

Faltar á este convenio, tan hermoso y tan grato, para vender un par de medias de dos reales, ó un real de botones, ó una corbata de peseta, es informal, pequeño, gomioso y bastante, para calificar á un comercio y á un comerciante.

Vamos lealmente y con toda formalidad al cumplimiento de lo tratado, á no abrir los domingos por ningún motivo ni pretexto los establecimientos de comercio; porque ese acuerdo, estrictamente cumplido, ha de ser fuente perenne de la más fraternal armonía entre los principales y los dependientes del Comercio de Murcia.

La bondad de este acuerdo unánime es tan evidente que se impone él solo. El que falte á él se pone en ridículo y en evidencia y merece la censura general.

### La criminalidad

De otro hecho bárbaro, ferozmente criminal damos cuenta á nuestros lectores en otro lugar de este número. A un pobre padre de familia le han segado la cabeza casi á cercen. ¡Esto es la barbarie! Sigue la racha de los crímenes, que van á elevar otra vez á Murcia en el grado que tenía en España en la escala de la

criminalidad. Ese puesto nos lo ha disputado Málaga y Alicante, pero lo que es ahora, nos vamos á llevar el primer puesto y el accésit para el tribunal del Jurado.

## ERRATA

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mío y de mi consideración: En la reseña que he hecho de este templo y sus altares, y que V. se ha servido publicar en su periódico, ha salido una errata que le ruego subsane en el próximo número, pues tal vez haya mortificado al Sr. Catañ.

En el apartado Santa Catalina, se lee: «Es camarero de su camarín D. José Catañ y Torres, catalino entusiasta y de rango y arraigo etc.», y yo escribí: «ES camarero de su Camarín D. José Catañ y Torres, catalino entusiasta y de rango y arraigo etc.»; aludí con esa frase á lo que su madre le encargó, como camarera, que nunca dejara el cargo.

Le dá anticipadas gracias y se repite suyo afmo. s. s. q. s. m. b.

ANTONIO J. GONZALEZ.

Murcia 25 de Noviembre de 1900.

### OTRO CRIMEN

## UN HOMBRE DEGOLLADO

De otro nuevo crimen, que revela la barbarie del criminal que lo ha cometido, hemos de dar cuenta hoy á nuestros lectores.

### ANTECEDENTES

En las primeras horas de la mañana del domingo, circuló por esta ciudad la noticia de que se habían encontrado un hombre degollado en las cercanías del vecino pueblo de Beniján.

De las noticias que hemos podido adquirir y por referencias de algunos vecinos de aquel pueblo, el hecho parece que ocurrió en esta forma:

A las cinco y media próximamente de la mañana del sábado, salió de Beniján el vecino Felipe Sanchez Poveda, de 45 años de edad, el cual acompañado de un hijo suyo llamado José, de unos 15 años de edad, vino á la Lonja con objeto de vender una carga de pimiento.

Una vez verificada esta operación, Felipe ordenó á su hijo la vuelta á su casa con la borrieca que les había servido para llevar el pimiento al mercado.

En la Lonja se encontró con un sujeto llamado Fulgencio Sanchez Aragón, y con este y algunos otros conocidos, tomaron varias copas en una de las tabernas cercanas pagándolas Felipe Sanchez.

Después, se dirigieron á Beniján Felipe y Fulgencio, y en la tienda de comidas de Juan José, conocido por el de las Balsas, situada en el Barrio de San Benito, al principio del camino que conduce á dicho pueblo, almorzaron y bebieron más de lo regular, pagando también Felipe Sanchez.

Ya cerca de oscurecido, entraron en el ventorrillo de Marin, cerca del citado pueblo, donde tomaron otras copas.

Allí parece ser que se inició una cuestión entre ellos, por querer el Fulgencio que Felipe siguiera pagando y entender este que aquellas copas las debía pagar su compañero.

La cuestión quedó terminada, y juntos otra vez, siguieron en dirección de la casa donde habita Felipe.

### EL CRIMEN

Lo que después pasara entre ellos, no se ha podido averiguar todavía, pero algunos vecinos que pasaron á las siete de la noche por el llamado caminito de Beniján, vieron á un hombre tendido en el suelo y al parecer muerto.

Avisada la guardia civil de dicho puesto, se personó inmediatamente y reconocido el cadáver resultó ser el de Felipe Sanchez Poveda.

El desgraciado Felipe, presentaba una horrosa herida en la parte baja del vientre por donde asomaban los intestinos y la cabeza casi separada del tronco.

### EL ASESINO

Todo hace suponer que el crimen ha sido cometido por Fulgencio Sanchez Aragón, conocido por el Rojo el de la Azacalla, de 55 años de edad, sujeto de malísimos antecedentes y que ya había sufrido condena.

En la actualidad desempeñaba el cargo de portero en la casa de D. Francisco Ruano.

Después de cometido el crimen, se dice, que el asesino se dirigió tranquilamente á su domicilio, donde pasó la noche, huyendo en la mañana del domingo.

La guardia civil practica las más activas pesquisas con objeto de conseguir su captura.

### LA VÍCTIMA

De órden del juzgado fué conducido á este hospital, el domingo, el cadáver del desgraciado Felipe Sanchez.

El médico D. Ricardo Pravia, le hizo ayer mañana la autopsia.

En uno de los bolsillos del pantalón, se le encontró una moneda de cinco pesetas.

La desventurada víctima de este horrible crimen, era muy apreciada por todos sus convecinos por sus buenas cualidades morales.

Por su muerte quedan en la indigencia, su viuda y seis hijos el mayor de los varones de 15 años de edad.

Ha producido penosísima impresión en toda esta ciudad, este nuevo crimen, que viene á aumentar el número de los que desde hace algún tiempo se cometen impunemente en esta población.

## La salud pública

El domingo continuó siendo en Murcia objeto de la atención general, la enfermedad desconocida que causa actualmente la preocupación de los médicos, por no estar puestas en claro sus verdaderas causas ni la gravedad que pueda alcanzar en definitiva.

Anteayer á primera hora se dijo que había fallecido alguno de los atacados, pero no era cierto: algunos continuaban de gravedad y otros estaban mejorados.

Lo que sí se nos dijo autorizadamente, desde un principio, es que había algunos casos nuevos y que el mal no estaba limitado á la parroquia de San Antolín, sino que seguía notándose su influencia en puntos distintos de la ciudad.

### Las denuncias

Como ya digimos en nuestro último número, el sábado en la noche se presentó al Sr. Alcalde una denuncia, referente á que una vaca que había muerto de enfermedad en la huerta había sido introducida fraudulentamente hasta una tienda de la parroquia de San Antolín; como es de suponer, para utilizarla y servirla al público en embutidos ó en otra forma.

Al ser conocida la denuncia, el Sr. Alcalde tomó las disposiciones convenientes para que la tienda á que se aludía, quedara estrechamente custodiada en forma que no se pudiera sacar ni ocultar nada de lo que en ella hubiera.

En efecto, anteayer mañana se practicó en la tienda un minucioso reconocimiento, y nada; tan minucioso, que por el tajo de albañiles del ayuntamiento, se revisó el pozo, se removió el retrete y todas las averiguaciones vinieron á demostrar que la denuncia no era cierta.

Aquella misma mañana se presentó al Sr. Alcalde ocasión de sospechar que se había vendido y sacrificado un cerdo enfermo y en el acto, haciendo comparecer á su presencia á los que se suponía que lo habían utilizado para la especulación, puso á uno de ellos á disposición del juzgado, para que aclarara si el tal sujeto había obrado de mala fé en la venta de esta carne.

En estas gestiones vimos ayudar eficazmente al Sr. Calderón, que tan plausible campaña sostuvo hace algún tiempo en la plaza de abastos con la aprobación general del vecindario.

Entre tanto que las dos anteriores denuncias, una desmentida ya y otra en trámite, se sustanciaban debidamente, el Sr. Calderón y el Sr. Alcalde con el personal que juzgaban conveniente visitaban establecimientos de diferentes barrios y recojían muestras de embutidos y de aquellos otros artículos cuyo cuidado y análisis está mas recomendado.

Estas muestras fueron entregadas al químico municipal don Juan López Gómez, que inmediatamente comenzó á hacer análisis sin que en las primeras experiencias encontrara nada reprehensible.

### Una conferencia

El Ministro de la Gobernación tuvo conocimiento el viernes de madrugada, por los telegramas que los corresponsales dirigieron á sus periódicos, de lo que ocurría en Murcia.

El Ministro pidió al Gobernador antecedentes del asunto y desde este momento el Gobierno sigue con el natural interés el movimiento de la alteración sanitaria en esta capital.

Respondiendo á este interés,

según oímos anteanoche, el ministro Sr. Garcia Alix había celebrado una conferencia telegráfica con D. Cláudio Hernández Ros, asistiendo á ella también en Madrid el Sr. Cierva, sobre la enfermedad reinante, siendo de suponer que dicho distinguido médico comunicaría á nuestros paisanos las impresiones que por ciencia propia y por referencias de sus compañeros tuviera sobre el asunto y que son, según parece, las conocidas públicamente.

### Los Médicos

A la hora de costumbre, se reunieron los médicos municipales el domingo en la noche en el despacho de la Alcaldía.

Sobre lo esencial, nada nuevo. Las causas y la clasificación de la enfermedad, desconocidas.

El Sr. Jiménez Baeza dió cuenta de los casos nuevos que tenía del día y todos cambiaron impresiones.

La creencia de que la enfermedad fuera producida por haber comido los enfermos algún alimento en malas condiciones era la mas generalizada; pero los diferentes síntomas, la distinta naturaleza y edad de los atacados, juntamente con la extensión que ya alcanzaba el mal, hacían que no pudiera sentarse esta base en absoluto y de todos modos quedara sin aclararse nada en concreto.

A parte de esto se expuso la sospecha de que en los partidos de huerta de la Albatalla y la Arboleja, debían de existir algunos casos de esta enfermedad, quedando encargados los médicos de aquellos distritos de girar una visita de inspección y dar cuenta anoche de sus observaciones.

Otro punto sobre el que se habló fué la fuerza contagiosa del mal. Se sabía que una criada de D. José Solís, enferma ya, había marchado á su casa de Lorquí; otro enfermo, un dependiente de la barbería de la plaza de San Antolín había marchado á su casa en Velez Rubio. Creían los médicos oportuno pedir noticias sobre el estado de estos enfermos y los efectos que hubieran causado en las personas de sus familias, y así se hizo en el correo de ayer.

En las medidas de sanidad se continuó el rigor iniciado.

Una de las medidas que se acordó sostener fué la prohibición de que se venda el atun fresco que viene de San Fernando.

Los pescaderos habían suplicado que se atenuara este rigor dejando que se vendiera el atun, estando en buenas condiciones: pero, por la junta se insistió en la negativa.

Despidiéndose los médicos hasta la sesión de anoche.

### Otro mal

Otro mal, y mal gravísimo que se origina de la incertidumbre del vulgo, respecto á la enfermedad infecciosa, hasta ahora innominada, es el perjuicio que están sufriendo los industriales de buena fé, que lo son en su mayoría.

Se está hablando y comentando mucho sobre las carnes de cerdo y sobre todo de la longaniza, y hasta ahora, que se sepa, nada comprueba que se hayan vendido embutidos en mal estado.

Es más, nos consta que el desgraciado Mariano Barrera Leal, el Hojalatero, que falleció ayer mañana, cuando le visitaron los facultativos y le preguntaron qué carnes había comido antes de sentirse enfermo, manifestó que en union de otros amigos merendó unas melsas de res lanar, en la huerta, contestando negativamente al interrogarle si había comido longaniza.

Es grandísima la trascendencia que esta prevención, hasta ahora injusta contra las carnes de cerdo tiene en perjuicio de honradísimos industriales, á quienes la matanza de cerdos, en esta época, les resarce, á fuerza de muchos sacrificios y trabajos, del escaso producto de sus ventas en el resto del año.

Todos sabemos cómo los tenderos de la ciudad hacen la matanza y la elaboración de los embutidos. Degollada la res en el

**Matadero, ahora, y en otros tiempos hasta en la vía pública;** toda la operación subsiguiente se hace a la luz del día y a la vista casi siempre del público; después de poner de manifiesto en vivo al animal en la puerta de la calle para que la gente lo vea y ponderar sus arrobas y hermosa traza.

Nadie además recuerda que aquí hayan ocurrido casos de triquinosis, pues de uno que se comentó mucho quedó la duda de que lo fuera realmente.

En último caso, si de los análisis resultara lo contrario, cáiga sobre el culpable, si hubiera culpa manifiesta, todo el rigor de la justicia; pero entre tanto no debe padecer la antigua fama de estos modestos industriales de buena fé, ni tampoco la que en Murcia y fuera de Murcia tiene el sabroso, singularísimo y sin rival embutido murciano.

**Una defunción**

Ayer mañana y después de muchos sufrimientos, falleció, víctima de la enfermedad extraña reinante, el maestro hojalatero de la calle del Pilar, Mariano Barrera Leal.

Era uno de los primeros invadidos, y su defunción se ha verificado el día octavo de sentirse enfermo.

Aunque se temía este triste desenlace, no dejó ayer, la noticia de su fallecimiento, de aumentar la alarma entre los vecinos del barrio de San Antolín, donde la infección continúa casi localizada.

**La matanza de cerdos**

Por acuerdo de la Alcaldía se hace saber a los tenderos y vendedores de carne y embutidos de cerdos que acuden al Matadero, que desde mañana miércoles 28, se dará a la matanza de cerdos la siguiente organización:

Antes de las doce de la mañana estarán en el Matadero los cerdos que hayan de ser sacrificados; a esa hora quedará cerrada la admisión.

Después del reposo necesario para los animales, a la una comenzará la matanza, siendo inspeccionados los cerdos además del veterinario de servicio por el químico municipal Sr. López Gómez, con los aparatos necesarios.

Todo con objeto de garantizar por completo las buenas condiciones de los cerdos sacrificados, para tranquilidad del vecindario.

**La Empresa de consumos**

A una indicación del Sr. Alcalde, la empresa de consumos se ha prestado gustosa a hacer un buen servicio.

Que será: no permitir la entrada de carne fresca en la ciudad sin que sea oficialmente reconocida y garantizada por los peritos municipales del matadero.

Es de elogiar la voluntad y buenas disposiciones de la empresa de consumos, a ayudar en la rigurosa campaña de sanidad emprendida.

**En el Colegio Médico**

Ayer tarde desde las cinco hasta las nueve de la noche estuvo reunido el Colegio Médico de esta capital.

Según las impresiones que pudimos recoger, la sesión fué interesantísima, discutiéndose con todo el detenimiento debido, los antecedentes y las observaciones reunidos sobre el asunto.

Manifestaban unos que su primera impresión fué que se trataba de una afección gripal; otros declararon que ante los primeros casos no pudieron por menos de acordarse de la triquinosis; pero unos y otros llegaron a convenir al cabo en que la enfermedad reinante no tiene los síntomas claros y precisos del cuadro de ninguna de estas enfermedades, por lo que aun encontrándose en la actualidad aproximaciones a las ya citadas no puede encajarse en ninguna de ellas definiéndola en el terreno científico.

Ahora, en lo que todos estuvieron conformes, fué en declarar que la enfermedad proviene de

haber comido sustancias alimenticias en mal estado.

Esto es, explicándonos nosotros a lo protano, lo que dedujimos de las referencias de la sesión.

**Prudencia y calma**

Anoche, conocido el acuerdo el acuerdo el Colegio Médico, oímos opiniones autorizadas comentando el alcance de la declaración de que los malos alimentos son la causa del mal.

Oímos hablar de la tensión de alarma en que ha de quedar el vecindario con este dictamen y de los elementos importantes—uno de ellos la autopsia del fallecido ayer que todavía puede completar una resolución última a ciencia cierta y sin género alguno de duda.

Quiere decir todo esto que el vecindario debe cuidar de las prevenciones que se recomiendan en estas circunstancias pero sin llegar,—las personas aprensivas en especial—á dudar de todo y á no saber qué partido tomar en tratándose de la alimentación.

Las medidas sanitarias adoptadas por la autoridad garantizan por lo pronto el buen estado de los géneros presentados al público con todas las de la ley y la ciencia entretanto proseguirá sus investigaciones indudablemente interesantísimas, dado el aspecto que ha romado la cuestión.

**AVISOS DEL DIA**

**PERDIDA.** La de una cruz de nácar y una medalla con la Virgen de los Desamparados y San José. Se replica la entrega de dichos objetos piadosos, en la calle de Alfaro, núm. 16; donde se gratificará. 3-1

**AMA DE CRIA.**—Para criar en su casa hay una con leche de seis meses y 24 años de edad. Darán razón en la Puerta Nueva, preguntando por Luis González Caballero. 3-1

**PÉRDIDA.**—Ayer, y por las calles de Garnica, Fernández Caballero y otras cercanas, se perdió un dije con dos retratos. A quien lo presente en esta imprenta, se le gratificará. 3-1

**GRANDES REBAJAS MIERROS**  
Clase corrientes á 38 pesetas los 100 kilos. Los demás artículos á precios baratísimos. Almacén de JUAN PEDRO NAVARRO, Calle de la Reina. 10-3

**Lo que se ofrece se cumple**  
¿Queréis comodidad y economizar muchas perras?  
Cuando compreis carbon pedid mitad vegetal y mitad Mercedes; y por si teneis duda, en la fábrica junto á la Merced, se regala para que veais la verdad. 6-4

**CERVECERIA DE SEGUÍ**  
Príncipe Alfonso, 23.  
Café extra á 0'35 taza. Se sirve á domicilio. Frente á las obras del Casino. 11

**BOLETIN RELIGIOSO**  
Santos de hoy. Martes 27 de Noviembre: San Facundo y San Primitivo, mártires; San Ansurio, obispo de Orense; Santa Marina, mártir; San Valeriano; y San Severiano.  
Santos de mañana: San Gregorio, papa.  
VELA Y ALUMBRADO  
Está hoy en la iglesia de Madre de Dios por D. Manuel Estor, esposa y demás difuntos de su familia.  
Mañana en Carmelitas.  
MES DE LAS ANIMAS  
EN LA CAPILLA DEL CEMENTERIO de Nuestro Padre Jesús, mañana por doña Dolores Torres, de Palarea, por sus padres.  
EN SAN ANTONIO, mañana son estos solemnes cultos por la intención de don Rafael Hernandez de Ariza por los difuntos de su familia.  
EN SAN LORENZO, continúan dichos religiosos cultos dedicados á las benditas Animas del Purgatorio. Mañana por la mañana, á devoción de D. Vicenta Bendito por sus padres; y por la noche, D.ª María Leocadia García por sus padres.  
EN SAN NICOLÁS, todos los días á las ocho, se dirá misa rezada, durante la cual se rezará el Santo Rosario y á conti-

nucion se leerá el Ejercicio, terminando con un solemne Responso. Lo aplica la Excmo. Sra. Marquesa de Salinas, por la Sra. D.ª Josefa Arce de Riquelme.

EN LAS SIERRAS DE JESUS el ejercicio es al toque de oraciones, en sufragio de las familias que costean los cultos y de las Siervas difuntas.

**A SAN FRANCISCO XAVIER**

Continúa al toque de oraciones en la iglesia de San Bartolomé el piadoso novenario al apostol de las Indias San Francisco Xavier.

**EN SANTA FLORENTINA**

Se celebrará esta mañana á las diez solemne función á María Santísima, bajo la advocación de la Medalla Milagrosa, ocupando la cátedra sagrada el Dr. D. Pedro Lopez Balanza, catedrático del Seminario.

**Noticias Locales**

**SAN LUIS GONZAGA**

Con gran esplendor y brillantez, se han verificado los cultos que anualmente dedican los jóvenes á su Santo Patrono, en la iglesia de Santo Dominio, bajo la dirección de los PP. Jesuitas de esta residencia.

Por la mañana, en número de trescientos, recibieron la Sagrada Comunión. A las diez, el mismo número de congregantes, asistió á la función, resultando brillante el acto de la misa acompañada á orquesta; y siendo escuchado con religioso silencio y solícita atención, el hermoso sermón que su Director el P. Melián pronunció, ensalzando las ventajas de tan hermosa Congregación á jóvenes y niños.

Por la tarde, hermoso resultó el acto de la procesión, pues iban en número de quinientos alumbantes, llenas de majestad y lujo las preciosas imágenes de San Luis Gonzaga, San Estanislao de Hostka y San Juan Bernabich; radiante de hermosura la abogada de la Congregación María Inmaculada; cerrando la marcha la junta directiva y presidido la procesión, vimos una comisión del Excmo. Ayuntamiento.

Al observar el gran gentío que veía desfilar la simpática congregación y ver lo bien ordenada y lucidez de la misma, no pudimos por menos de considerar los progresos cada año más visibles de dicha Congregación.

El clero iba presidido por el P. Marquida; del Ayuntamiento los Sres. Palarea y González.

Para vino blanco superior, ABELLAN. Carnicerías, 8.

**Audiencia**

Causas para hoy:  
En la sección primera, una del juzgado de Cieza contra Andres Lopez Pagan, por el delito de homicidio.  
Defensor, Sr. Cañada. Procurador señor Baeza.

En la segunda, una del de La Unión contra Joaquin Navarro, por homicidio.  
Defensor, Sr. Cañada (D. J. de D.). Procurador, Sr. Salvat.

Para vinos ya acreditados, sin embotellar y que el público testimonio por su consumo: ABELLAN. Carnicerías, 8.

**Pagos**

Para hoy se han señalado varios pagos en esta Tesorería-Pagaduría de Hacienda, por valor de 14.770'87 pesetas, á favor de los Sres. D. Martin Perea, D. Juan Martínez, Jefe de Telégrafos, Habilitado de los Maestros del partido judicial de Mula y Suplementos.

**A Madrid**

Después de pasar en esta unos días, regresó ayer á Madrid acompañado de su bella hija Angelina, nuestro querido amigo el reputado homeópata D. Joaquin Pellicer Albaladejo.

**Angel al cielo**

Nuestro amigo y paisano D. Rafael Rex Torrano ha tenido la desgracia de perder la hija que tenía, niña de dos meses y medio de edad que ha subido al cielo.  
Acompañamos á nuestro amigo y á su esposa D.ª Teresa Alvarez, en su pena.

**Enfermos**

Entre los enfermos que hay en la parroquia de San Antolín, figura desgraciadamente nuestro amigo D. José Maria Reverte Callejas. Le deseamos un pronto restablecimiento.

Para curar por fricciones los dolores reumáticos, no hay nada como el BALSAMO ANTIRREUMÁTICO de Orive.

**Contingente Provincial**

El día primero de Diciembre empezará á funcionar el arrendatario del servicio de recaudación del contingente provincial.

Los ayuntamientos que se encuentren en descubierto serán apremiados y ejecutados por dicho arrendatario.

Para vinos de mesa embotellados: ABELLAN. Carnicerías, 8.

**Café Oriental**

En la velada musical para esta noche por los profesores Sres. Gascon, Solano, Mirete y Jover, se ejecutará el siguiente programa:

- 1.º «La Matta di Portico», Sinfonia, Auber.
- 2.º «Merceditas», Mazurka, Barrenas.
- 3.º «Marina», cuarteto, Arrieta.
- 4.º «Aida», Fantasia, Verdi.
- 5.º «Cavalleria Rusticana», intermezzo, Mascagni.
- 6.º «Automóvil», polka, Jimenez.

**Libro interesante**

En casa de Perelló se está acabando de imprimir un libro de nuestro amigo y colaborador D. Andrés Martínez Cañadas, que trata detenida y juiciosamente de la Exposición celebrada en nuestra ciudad esta primavera. Será el recuerdo más importante y permanente que quedará de dicho certamen; por lo cual no dudamos augurar al trabajo de nuestro ilustrado amigo un buen éxito de librería.

**LICORORO**

Licor digestivo y exquisito.

**Enfermo**

Con motivo de haberse puesto enfermo uno de los hijos del Diputado á Cortes nuestro amigo D. Juan de la Cierva Peñañiel, ha regresado éste de Madrid.

Sentimos el quebranto y deseamos que no sea cosa de cuidado.

**CITACION A LOS ABOGADOS**

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 97 del Reglamento de la Contribución industrial, se cita á los señores abogados que ejercen la profesión en esta para el día 4 del próximo Diciembre, á las tres de su tarde, en el local de la Audiencia, destinado á las reuniones del Colegio, con el objeto de celebrar la junta para el examen del reparto de la contribución y juicios de agravios, estando dicho reparto á disposición de los individuos en la casa núm. 4 de la calle de Lucas, de diez á doce de la mañana, hasta la indicada fecha.

Por los individuos, Luis Leante.

**Diputado**

El domingo regresó de Madrid el diputado á Cortes D. Ezequiel Díez y Sanz de Revenga.

**Nuevo Juez**

Ayer mañana tomó posesión de su cargo, el nuevo juez de primera instancia del distrito de la Catedral D. Mariano Perez Septien, á quien enviamos nuestro respetuoso parabien.

**«Boletín Eclesiástico»**

El de esta diócesis anuncia Ordenes Sagradas para las Tómporas de Santo Tomás, con el objeto de que los que aspiren á ellas puedan presentar desde esta fecha hasta el 30 del corriente los documentos que en dicho «Boletín» se señalan, en la secretaría de Cámara del Obispado.

Para vinos de cuya pureza y sanidad juzgará el público, ABELLAN. Carnicerías, 8.

**TELEGRAMAS**

**De ayer tarde**

MADRID 26.

A las 3'15

Comunican de París que Kruger continúa recibiendo numerosas visitas.

En las manifestaciones celebradas últimamente en honor del ilustre anciano, un grupo numerosísimo, daba gritos de ¡muera Chamberlain! y ¡muera los asesinos!  
La policía detuvo á varios de los alborotadores.

A las 3'20

Se han recibido varios telegramas de Nueva York dando cuenta del naufragio del vapor «Quavoc». Resultaron ahogados veintisiete de sus tripulantes:  
Dicen de Portugal, que con motivo de las elecciones han ocurrido en Oporto graves desórdenes.  
Resultaron varios heridos.  
La policía ha llevado á cabo numerosas prisiones.  
De los datos conocidos han obtenido el triunfo muchos candidatos monárquicos.

A las 11'45

Hoy visitaron á Pidal, los señores Villaverde y duque de Tetuan. Este niega las negociaciones, que se suponía tener con Gamazo.  
Se dice que el Gobierno, hasta visperas de las vacaciones de Pascua, informará á las Cortes de la boda de la Princesa de Asturias.  
Se asegura que D. Carlos de Borbon ha destituido de su cargo de secretario al Conde de Melgar.

A las 7'40

En las secciones del Congreso se

han reproducido los incidentes desagradables para el Gobierno al designarse la comisión que ha de dictaminar en el proyecto que señala las fuerzas de mar y tierra para el año próximo.

Romero y Gonzalez derrotaron á los ministeriales Guirado y Amarelle, este último candidato del general Linares.

En la comisión de fuerzas navales Suarez Inclán derrotó al candidato ministerial.

En la comisión del empréstito Canalejas y Ruiz derrotaron á los ministeriales.

Osma retiró su candidatura.  
Bolsa: Cotización de hoy, 70'30.  
Cambios: París, 33'15; Londres, 33'43.

A las 8'15

Azcárraga desautoriza los rumores de probabilidad de crisis por motivo de las reformas militares, añadiendo que se tratarán esta noche en Consejo sin dificultad.

Acentúase la creencia de que algún Ministro las estorbará.

Linares fundase en estar autorizado para formar presupuesto y reorganizar servicios sin aumentar gastos y para decretar la mayoría de las reformas sin someterlas á las Cortes.

A las 8'40

En el Senado, el general Ochando censura las recompensas concedidas al ejército de Cataluña. El Ministro de la Guerra intenta justificarlas.

El Conde de Esteban Collantes, ataca el decreto de suspensión de corporaciones en Madrid y Barcelona. Sanchez Toca pide se aplaque este asunto, hasta que lo debata el Congreso.

Palanca, combate la ley de ferrocarriles por la poca protección que presta á la agricultura.

Sanchez Toca ofrece reformarla en este sentido.

A las 8'50

En el Congreso Ferrer y Vidal pregunta la actitud del Gobierno antes del movimiento carlista, dice que lo fomentaron los gobernantes, simpatizando con los clericales. Pide que se descubran las asociaciones católicas, Ugarte y González Besada, se oponen.

El orador continúa su discurso pidiendo se indulte á los prófugos que huyeron al Sur de América con motivo de la última guerra.

Reanudado el debate político, Ugarte defiende la suspensión de garantías justificada por necesidades del momento.

Al tratarse del decreto de suspensión de corporaciones, Silvela recaba para él y Dato todas las responsabilidades, termina invocando la disciplina de la mayoría ante la impaciencia de las oposiciones.

**De esta madrugada**

A las 11'35

MADRID 27.

Los amigos de Dato, siguen enojadísimos por las declaraciones hechas hoy por Sanchez Toca y Ugarte en las Cámaras, afirmando que el Gobierno se abstendrá de aplicar el decreto de Dato, añadiendo Sanchez Toca, que el Gobierno no hace de esto cuestión de gabinete.  
Se dice, que estas declaraciones las ha hecho el Gobierno, como respondiendo á las amenazas de Dato.

Desde el sábado flotan en el ambiente ministerial, recelos y asperezas por la postergación de algunos elementos importantes.

Se habla con insistencia de un Gabinete, presidido por Villaverde, al cual apoyarían Tetuan, Gamazo y Romero.

A las 11'45

Hoy visitaron á Pidal, los señores Villaverde y duque de Tetuan. Este niega las negociaciones, que se suponía tener con Gamazo.  
Se dice que el Gobierno, hasta visperas de las vacaciones de Pascua, informará á las Cortes de la boda de la Princesa de Asturias.  
Se asegura que D. Carlos de Borbon ha destituido de su cargo de secretario al Conde de Melgar.

A las 11'45

ALMODOVAR.

